**PLANTILLA EN INGLÉS PARA SOLICITUDES DE PERMISOS CAFO**

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de calidad del agua pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo requerido por el Plan de Participación Pública y el Plan de Acceso al Idioma de la TCEQ. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no es una representación federal exigible de la solicitud de permiso.*

1) Nombre del solicitante: Joseph Anthony Schouten

2) [Introduzca el número de cliente](https://www15.tceq.texas.gov/crpub/index.cfm?fuseaction=cust.CustSearch): CN602861478

3) Nombre de la instalación: Moo-View Dairy

4) [Ingrese el número de entidad regulada:](https://www15.tceq.texas.gov/crpub/index.cfm?fuseaction=regent.RNSearch) RN101517126

5) Proporcione su número de permiso: TXG921543

6) Negocio de instalaciones: Esta instalación actualmente contiene 1349 bovinos lecheros en total, de los cuales 850 bovinos de ordeño están confinados. La instalación cuenta con 4 Unidades de Manejo de Tierras (LMUs); LMU # 1 - 35 acres, LMU # 2 - 16 acres, LMU # 3 - 42 acres y LMU # 4 - 38 acres. Hay tres estructuras de control de retención (RCS) en el sitio; RCS # 1 es 11.27 ac-ft (almacenamiento requerido), RCS # 2 es 21.8 ac-ft (almacenamiento requerido) y RCS # 3 5.19 ac-ft (almacenamiento requerido). Hay siete pozos de agua ubicados en la instalación. El pozo # 3 y 4 tienen una excepción de búfer de pozo actual y el pozo # 1,2,5,6,7 mantendrá una distancia de búfer de 150 '. La instalación está ubicada en el área de drenaje del río León debajo del embalse de León en el Segmento No. 1223.

7) Ubicación de la instalación: 1702 County Road 394, Dublín, Texas 76446.

8) Tipo de aplicación: Expansión significativa, TCEQ 20111 Aviso de intención

9) Descripción de su solicitud: Aumento en el número de empleados de 1349 ganado lechero total en el que 850 están ordeñando ganado a 3000 ganado lechero total en el que 1500 están ordeñando ganado, Nuevo RCS propuesto # 4 y Unidad de Manejo de Tierras Acreage LMU # 1 - 35 acres, LMU # 2 - 23 acres, LMU # 3 - 40 acres y LMU # 4 - 25 acres.

10) Las fuentes potenciales de contaminantes en la instalación incluyen (enumere las fuentes contaminantes): estiércol, aguas residuales, polvo, lubricantes, piensos, almacenamiento de combustible, medicamentos, productos químicos de limpieza

11) Las siguientes mejores prácticas de manejo se implementarán en el sitio para manejar los contaminantes de las fuentes contaminantes enumeradas (describa las mejores prácticas de manejo que se utilizan): El estiércol se almacenará dentro del área de drenaje de RCS # 1, RCS # 2, RCS # 3 y RCS propuesto # 4. Las aguas residuales se almacenarán en RCS # 3 y RCS propuesto # 4 hasta que se rieguen adecuadamente a través de pivotes centrales. El estiércol se transportará fuera del sitio o se aplicará tierra para uso beneficioso de acuerdo con el Plan de Manejo de Nutrientes. RCS # 1, RCS # 2, RCS # 3 y RCS # 4 propuesto estarán diseñados para almacenar y mantener el MTV, el lodo y las precipitaciones de 25 años a 24 horas. Todos los demás limpiadores, lubricantes, combustibles y medicamentos se mantendrán y se seguirán las instrucciones de todos los fabricantes. Las vacas muertas serán compostadas dentro del área de drenaje del RCS.

A menos que se limite lo contrario, el estiércol, lodo o aguas residuales no se descargarán de una unidad de manejo de tierras (LMU) o una estructura de control de retención (RCS) en o adyacentes al agua en el estado de una CAFO, excepto como resultado de cualquiera de las siguientes condiciones:

1) una descarga de estiércol, lodo o aguas residuales que el permisionario no puede prevenir o controlar razonablemente como resultado de una condición catastrófica que no sea un evento de lluvia;

2) desbordamiento de estiércol, lodo o aguas residuales de un RCS resultante de un evento de lluvia crónica / catastrófica; o

3) una descarga de lluvia crónica/catastrófica de una LMU que ocurre porque el permisionario toma medidas para deshidratar el RCS si el RCS está en peligro de desbordamiento inminente.